EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 24 de Septiembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3443

ABONOS QUIMICOS

Los labradores que deseen adquirir en esta provincia los de la acreditada casa de Ortigosa y Esteban, de Burgos, pueden dirigir los pedidos al Sr. del Mazo, Plaza Mayor, 14, pral.

CASA EN VENTA
AL CONTADO O Á PLAZOS

En calle céntrica, buen estado de conservación, grande y con buena renta fija.

Informes en la imprenta de este DIARIO.

VENTA DE PIPAS,
BOCOYES Y CUBAS VACÍAS

Se hace de una buena partida de envases recién desocupados de espíritu de vino, Rom y Cognac, á precios bastante económicos, y de cinco cubas, de cabida de 140, 170 y 200 cántaros.

También hay de venta cestos para la conducción de la uva en la época de vendimia.

Para tratar de su adquisición, en la calle de los Herreros, 14, Almacén de aguardiente de Fernando Vela.

ÉTICA
ó
FILOSOFÍA MORAL
POR
DON AMBROSIO DONIS

Se vende á tres pesetas ejemplar en casa del autor, Gil de Fuentes, núm. 1, y en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

CESTOS DE VENDIMIAR

Se venden en grandes y pequeñas partidas.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral., núm. 230.

Sección editorial

LA CRISIS AGRÍCOLA

Reunión en la Sociedad Económica de amigos del Pais

La crisis porque hace bastante tiempo vienen atravesando los labradores, especialmente en Castilla, teniendo en cuenta que el principal elemento de riqueza de esta región, es la agricultura, hizo que nuestra Excma. Diputación, justamente alarmada, convocase á una reunión extraordinaria, para estudiar á fondo el origen del mal, y recabar después de los Poderes públicos el remedio que á su juicio se requería para conjurarlo.

Este fué el objeto de la convocatoria que hizo la provincial Asamblea, de cuyo acto dimos cuenta en su día, aunque, comprendiendo los señores diputados lo arduo de la cuestión y el meditado estudio que esta requiere, debido á la trascendencia que encierra, tomaron muy acertadamente el acuerdo, de dirigirse á las demás Diputaciones castellanas y organismos llamados á informar en el asunto, con objeto de que emitieran su juicio en el mismo, y en vista de esto formular las conclusiones conducentes al fin que se persigue.

Era muy natural que uno de los organismos á quienes se consultara por la representación que tiene en las provincias donde giran y fines para que han sido creadas, fuera la Sociedad Económica de Amigos del País. Constituida esta Sociedad en la capital palentina por personas competentes en el asunto, y siendo éste de tan vital importancia para la clase agrícola, desde luego supusimos que la reunión á que aquella convocara, defiriendo á los deseos de la provincial Asamblea, habría de corresponder al pensamiento plausible que la guiaba.

Esta reunión tuvo lugar á las once de la mañana de ayer en el Salón de Actos de dicha Sociedad, previa convocatoria hecha por el Sr. Presidente de la misma nuestro distinguido amigo don Casimiro Junco.

***

Pocos momentos después de la hora marcada y con asistencia de distinguidas personas de nuestra ciudad, entre las que se contaban los señores D. Pedro Romero, D. Fernando Mateos Collantes, D. Juan Polanco, D. Francisco Simón y Nieto, D. Eduardo Gallán, D. Angel Rodríguez, y representantes de los periódicos *El Norte de Castilla*, de Valladolid y Directores de los de esta localidad, dio principio el acto después de ocupar la Presidencia el Sr. Junco.

Dada cuenta por ésta del objeto de la convocatoria, leyóse la circular que con fecha 30 de Julio último dirigió la Comisión provincial á la Sociedad citada. Asimismo se dió lectura á una carta del señor Secretario de la Económica y Diputado provincial D. Evilasio Yágüez, de cuyo contenido, por el objeto que lo informa, no queremos privar á nuestros lectores.

Dice así:

Sr. D. Casimiro Junco.—Director de la Económica Palentina.

Alceda, Septiempre 21 del 94.

Mi respetable Director y querido amigo: La necesidad de cumplir con exactitud las prescripciones médicas, destruyen mi plan, y contrarían mis deseos y propósitos de asistir á la importante sesión que la sociedad de su digna dirección ha de celebrar el día 23, para ocuparse de las transcendentales cuestiones que surgen de la terrible crisis porque atraviesa la más importante industria de la región, la industria agraria, y aun cuando para mi tranquilidad reconozco que el puesto que á su lado debiera ocupar ha de estar ventajosamente sustituido, el deber me impone la necesidad de molestar á V. suplicándole admita la legitima excusa que le ofrezco al descubierto en que incurro, y de ella dé cuenta á la sociedad, anticipando á usted y á ella el testimonio de mi reconocimiento, si como no puedo dudar de su deferente amabilidad, fuera admitida.

Y ya con la pluma sobre el papel, séame lícito hacerla correr, para expresar mi opinión sobre la cuestión transcendentalísima que motiva la convocatoria, procurando sintetizarla en los conceptos breves que la índole del escrito exigen y aligerándola de razonamientos que suplirán holgadamente las palabras más autorizadas de los que tomen parte en el debate y acuerdos.

Me permito expresar la crisis y sus causas en la fórmula siguiente:

No obstante la proverbial laboriosidad del labrador, este *produce poco*, y no obstante su sobriedad y espíritu económico, *produce caro*, y en burla de sus esfuerzos *no obtiene precio remunerador á sus productos.*

¿Son susceptibles de modificación los extremos de la precedente fórmula, hasta el punto de conseguir que la industria agrícola, hoy gravosa, sea útil?

¿Quién ó quiénes han de emplear los medios conducentes al fin?

¿Cuáles son éstos?

Planteada de tal suerte la cuestión, puédese afirmar que siendo muy compleja como lo es, su desenvolvimiento demanda detenido estudio, método ordenado, y un elevado espíritu de investigacion que se aparte de todo apasionamiento y huya de un fin exclusivista.

A mi juicio no ofrece duda la solución á la primera de las tres preguntas.

Sin temor á error, me atrevo á afirmar que podemos producir más y con más economía, y por último, se puede y se deben emplear los medios necesarios á la prudente elevación de los precios de los productos agrícolas sin perjudicar otros respetabilísimos intereses.

Segunda pregunta.—No es grave ni difícil tampoco la solución de ella.

La industria Agrícola, es hoy á no dudar la más importante riqueza nacional, tiene pues su importancia privada y pública atendible tanto para el individuo como para el Estado; aquel en su propio beneficio debe procurar su mayor perfeccionamiento; este debe cuidar con preferente atención de mantener fecundo el manantial que le sirve de principal surtidor para alimentar las obligaciones y cargas del erario público. Opino, por consiguiente, que podemos y debemos solicitar respetuosamente, y, en su caso, demandar con apremio á los gobernantes, la adopción de todos los medios conducentes á levantar la industria agricola de la postracción en que se encuentra. Tercera pregunta—Aunque no considero absolutamente inorportuno hoy, juzgo que no entra de lleno en los fines de la convocatoria, el de acordar los medios, ni la acción que el individuo debe y le conviene acometer para conseguir el inmediato y sucesivo perfeccionamiento de la industria agrícola, y tan solo, por consiguiente, y en parentesis, me permito indicar que se impone la necesidad de vencer el espiritu de rutina; y de despertar y alentar el de asociación y fraternidad, y se aconseja la conveniencia de adoptar el sistema de cultivo intensivo, y de realizar la agrupación de parcelas para practicar cultivos adecuados sin las dificultades que para el disfrute, causa la división parcelaria.

Acción del Estado: Los remedios que se imponen en relación directa con los males que se intentan curar; son muy de carácter perentorio y urgente que no toleran demora; los otros son sucesivos.

Es preciso, urgente y absolutamente necesario; evitar el perjuicio que sufre el productor de cereales con la competencia de productos extranjeros en nuestra propia peninsula, y en nuestras colonias ultramarinas, es urgente y necesario facilitar la exportanción del superabit que acusa la importantísima produsción vinícola.

A los efectos beneficiosos para esta segunda manifestación de la riqueza Agraria, estimo conveniente y necesario: 1.° que se emprenda una activa y perseverante persecuciòn por la vía Administrativa y, en su caso, por la criminal, cuando sean constitutivos de los delitos definidos de estafa y aún de *asesinato*, ya frustrado, ya tal vez consumado, las falsificaciones de líquidos, que sin proceder del zumo de uvas, se presentan al mercado con el nombre de *vino*, ó adulterado este caldo. 2.° Facilitar el consumo interio de este producto por los medios acordados por el Sindicato Provincial de Palencia, á los cuales me remito. 3.° Procurar mercados en el extranjero por medio de tratados que hoy no existen, ó rectificancando los que nos perjudican.

Cereales.—Trigo.—Puede y debe el Estado, podemos y no debemos descuidar exijirle como medio adecuado, fácil y útil de resistencia contra la competencia: 1.° La persecución del fraude y del matute, ofreciendo al Estado y aún demandándole si para conseguir este fin su sola acción, se considera débil la intervención por cuenta de las provincias ó de la Asociación de productores, en el percibo de derechos de introducción por nuestras Aduanas.

2.° Si la realización de este medio, ùtil en común al Estado y el productor, no ofreciese el resultado prudente que nos proponemos, debemos demandar la prohibición temporal de introducción de trigos extranjeros en la península hasta que las exigencias del consumo elevaran los precios del grano, en un tipo mayor que el presente que debe mantenerse sin perturbar la armonía entre los intereses del productor y del consumidor.

3.° Si las obligaciones de pago del Estado en el extranjero se satisfacen con el quebranto que determinan las leyes bursátiles del cambio en justa reciprocidad, el Estado debe percibir sus derechos del extranjero aplicando idéntico principio y en su virtud debe demandarse que el Estado perciba en oro, ó su equivalencia en el mercado los derechos arancelarios por introducción de trigo.

4.° Es preciso restablecer nuestra relación comercial con las Antillas, normalizando el mercado de harinas que con ellas se sostenía hasta el día en que se concertó el funesto tratado con los Estados-Unidos. Debe pedirse la inmediata ruptura de ese pacto leonino, como asi bien, la adopción de medios que faciliten las relaciones comerciales de la Metrópoli con el Archipiélago Filipino.

5.° Entiendo que las píngües subvenciones que se otorgaron á las sociedades ferroviarias que tanto han gravado los impuestos, que tan cumplidamente satisface el contribuyente, no lo fueron tan solo para que las Empresas contaran con medios suficientes para entretener con fabulosas gratificaciones los ocios del Consejo de Administración, ó para escatimar los sueldos de los pequeños empleados, con riesgos por su incompetencia á desastres cual el de Quintanilleja, etc. etc., sin que se otorgaran para la mayor comodidad y seguridad de los españoles y para la prosperidad de la riqueza nacional, debe acordarse pedir, que el Estado ordene á las Empresas regularizar las tarifas de trasportes, para que no resulten anomalias tan escandalosas cual la de que una misma unidad se grave por trasporte igual cantidad de Palencia á Santande, que de Palencia á Barcelona y ordene una rebaja prudencial en ellas para que no se ofrezca la mas irritante de hacerse un cuádruplo de gravamen en el trasporte de una unidad desde un mercado del interior á otro de nuestro litoral que el que

M.C.D.2022

grave esa unidad el trasporte de un puerto del Nuevo Mundo, á otro de nuestra Nación.

6.° Es justo y necesario que el Estado alivie las cargas del contribuyente de buena fe, rebajando el impuesto de la riqueza ostentada en la proporción que ofrezca el impuesto que deba satisfacer la riqueza oculta, que debe descubrirse, y que toda ella contribuya en la misma proporción, con arreglo á lo que establece la Constitución del Estado.

Y por último, aunque entiendo que mucho más puede y debe pedirse, considero conveniente que con más sabias y equitativas disposiciones, se rompan las trabas y se rebajen los gravámenes que dificultan la transmisión de inmuebles, reformando la Ley, Reglamentos y Aranceles Notariales, la Hipotecaria y las Leyes del Timbre de Derechos Reales.

Tal es mi criterio sobre la cuestión hoy de las más trancendentales de que la Sociedad Económica puede ocuparse y en su debate confío se revelará elevación de miras, como en la ejecución de los acuerdos, se procederá con firmeza y valentía.

Mil perdones, amigo mío, y siempre á sus órdenes afecmo. secretario, compañero y amigo, s. s. q. s. m. b.,

Evilasio Yagüez.»

El Sr. Junco, después de un elocuente exordio para demostrar la trascendencia del asunto que ha provocado la reunión en aquel lugar, ruega á las personas que ocupan el mismo, emitan su juicio en una cuestión en la que debe hallarse interesada la región de Castilla, toda vez que se trata de uno de sus principales elementos de riqueza. Elogia la iniciativa tomada por la provincial Asamblea, en su interés de que se halle una pronta solución que termine con esa crisis que, de no acudir al remedio con la urgencia que demanda, pudiera ser la ruina para nuestra ya decaída agricultura. Se ocupa en brillantes períodos de la misión que tienen las Sociedades Económicas, y dice que si el deber de éstas es procurar por el fomento de los diferentes elementos de riqueza, deben atender con predilección á aquél en que se distingan las provincias en que giran. Por eso —continúa—siendo Castilla eminentemente agrícola, la Sociedad que tengo la honra de presidir, cree de su deber provocar estas reuniones, cuando se hace necesario acudir en defensa de la agricultura y reclamar para ella la justicia que demanda.

Las palabras del Sr. Junco fueron acogidas con visibles muestras de aprobación.

Hizo después uso de la palabra el señor Romero, empezando por elogiar las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente de la Económica, propias de una persona amante de la justicia y un buen palentino. Expone las causas que, á su juicio, influyen en la crisis agrícola que ha llegado á presentarse con alarmantes caracteres y depreciación que sufre el trigo. Dice que en la prensa se ha ocupado de este asunto, atendiendo á la información abierta por la provincial asamblea

Se extiende el Sr. Romero en algunas consideraciones muy atinadas respecto al asunto de la convocatoria, manifestando que á dicho acto, no solo le han guiado sus buenos deseos por corresponder á los de la Sociedad Económica, si no también para dar cuenta de un proyecto que hace tiempo acaricia y que se relaciona con los intereses de la capital palentina á quien no duda ha de prestar, si se lleva á la práctica, algún elemento más de vida.

Del proyecto aludido nos ocupamos en otro lugar de este número, por separarse del objeto de la reunión verificada ayer.

El señor don Juan Polanco, emite su opinión respecto al objeto de la convocatoria, haciendo una exacta pintura del estado porque hoy atraviesa la clase agrícola, especialmente en la comarca de Castilla debido á la escasa protección que ha obtenido por parte de los Gobiernos. Dice que el estado del agricultor es insostenible si no se acude al remedio con la urgencia que demanda. Elogia la actitud de cuantos elementos han intervenido en la información que respecto de la crisis agrícola solicitó nuestra provincial Asamblea, después de la reunión extraordinaria que verificó el día 18 de Julio último, para recabar de los Poderes públicos medidas apremiantes y salvadoras de la producción nacional. Propone, que en vista de la discusión, se nombre una ponencia que redacte las conclusiones que han de remitirse á la Diputación provincial, para que esta, pueda á la mayor brevedad convocar á la reunión magna que existe el propósito de celebrarse.

Hacen uso de la palabra algunos señores, entrándose en una viva discusión, á la cual pone término la Presidencia, creyendo que no estando el asunto suficientemente discutido, y en vista de lo avanzado de la hora, debe suspenderse la reunión hasta el miércoles próximo à las siete de la noche.

Así se acordó, terminando el acto después de pronunciar algunas palabras el Sr. Junco, alusivas á la trascendencia que supone el asunto objeto de la reunión, y esperando confiadamente en que el día citado, acudiran á aquel mismo salón, cuantas personas se interesen por nuestra decaida agricultura, elemento de riqueza al que debemos atender, porque es la savia de la noble y laboriosa región á que pertenecemos.

***

Este fué reseñado sucintamente el acto celebrado ayer en la Sociedad Económica de Amigos del País, y el cual pudiera haber revestido mayor importancia, cumpliéndose con lo solicitado por la comisión provincial, de haber concurrido al mismo algunas de esas personas que por la posición que ocupan y cargos que desempeñan, son las llamadas á informar en asuntos de tanta importancia y trascendencia como es el de la crisis agrícola porque atraviesa la región de Castilla.

Pero ¡ah! que desencanto sufrimos.

En esa reunión en que iban á alzarse autorizadas voces en demanda de justicia para nuestra decaida agricultura; en esa reunión en que habían de ponerse en relieve las angustias, las penalidades y hasta la miseria de que se ve rodeado el infeliz labrador, abrumado por la Hacienda y la usura; en esa reunión provocada por virtud de la que celebró la provincial Asamblea y que inició el diputado provincial D. Abilio Calderón, en su buen deseo de salvar á la agricultura de la ruina que le amenaza, notamos con sorpresa, es más, con angustia, que no acudió ese mismo diputado que tenía el deber de hacerlo, ya que tanto interés le merece la clase agrícola en Palencia uno de cuyos distritos representa.

No añadimos una palabra más. Nos reservamos nuestra opinión en este asunto, protestando una vez más de que nuestro periódico será siempre humilde pero decidido defensor de la clase agrícola en Castilla y que llegaríamos hasta el sacrificio porque el pequeño y pobre labrador á quien el producto de su triste cosecha apenas basta para cubrir sus más apremiantes necesidades, salga del estado angustioso y precario que sufre.

Desde la Corte

Madrid 23 de Septiembre de 1894

Sr. Director.

Día festivo. Desiertos toda clase de círculos. Enmudecido el telégrafo. Sin rastro de noticia que perseguir. Rumores aún no confirmados de la excitación de las kábilas srifeñas. Sagasta en San Sebastián sin salir apenas del hotel de Londres, aquél famoso de la pedrea. Aguilera de camino hacia Valencia. Moret, presidente del Consejo y Ministro de Estado y Gobernación. Día espléndido y con mucha gente en calles y paseos, corrida de toros...

Tal es la fisonomía periodística que nos ofrece el día de hoy. Más que crónica política, debiera ser ésta, crónica de cualquier otra cosa. Aún así, necesitábase materia para escribir, cualquier comidilla para alimentar á la opinión pública, siempre deseosa de devorar algo, ó á alguien, insaciable, feroz con la víctima que entre sus garras fatal, ó desgraciadamente cae.

Hablemos de cualquier otra cosa, aunque esté el tema gastado. Lo obligado es llenar cuartillas aunque en esencia nada se diga... Es deber que se nos impone y no hay que dejarle incumplido. Así, pues, hablaremos... sí, de Sagasta, de la crisis, de Marruecos... Tontería, necedad de necedades. Nada nuevo hemos de descubrir. ¿Que vendrá Sagasta á fines de mes ó en la primera semana de Octubre? ¿Y qué? Nada ha de ocurrir, á no ser la crisis que también puede ser evitada, ó que en caso de plantearse triunfara el elemento gamacista ó será derrotado. Bueno ¿y qué? En el caso primero, volverá de nuevo el descontento aquel que existía contra Gamazo, antes de la última modificación ministerial que tarde ó temprano dará al traste con el partido liberal. En el segundo, igual epílogo, porque gamacistas y mauristas no perdonarían al jefe del Gobierno el engaño de que les hacía víctimas... De las Cortes? Para qué, tampoco. Se abrirán ò no se abrirán antes del 15 de Noviembre y asistiremos á la *reprisse* de tanta farsa y de tanto escándalo como se registran en los anales de nuestro Parlamento.

¡Ah! sí, hablaremos del estado de relaciones entre el Banco y el ministro de Hacienda. Cosa sencilla; pues que los consejeros del poderoso establecimiento de crédito están muy incomodados con D. Amós, porque éste, con eso de la negociación de las obligaciones del Tesoro, no deja que aquellos perciban tan fabulosos dividendos.... Entonces, diremos algo del empréstito..... Tienen la palabra los capitalistas, y fin.

Esta mañana, poco después de las siete, es decir, al mismo tiempo que el tren mixto, salió de Valladolid el notable velocipedista Sr. Campo, vencedor en tantas carreras. con direción á Madrid.

Tenía por objeto este *record* ensayar el uso de ese medio de locomoción para el servicio postal.

El Club Velocipédico madrileño, que preside el Sr. Cerecedas, había escalonado varios socios, por trayectos de 10 á 20 kilómetros; uno de Valladolid al puente sobre el Duero, otro hasta Mojados, otro hasta Olmedo; otros hasta Puras, San Cristobal de la Vega, hasta Martín Muñoz, Sanchidrian, Espinar, San Rafael, Guadarrama, Villalba, las Rozas, Aravara, Puerta de S. Vicente y Puerta del Sol, respectivamente.

Se había calculado que llegarían á Madrid á las 3 y media de la tarde, recorriendo, por lo tanto, en poco más de 8 horas las 196 kilómetros que median entre esta corte y la capital de castilla la Vieja, que lo fué de España hace cuatro siglos.

El recorrido (digámoslo en castellano) ha sido completamente feliz, ajustándose por completo al itinerario, sin más tropiezo que un ligero retraso ocasionado por el encuentro con las tropas que maniobraban entre Espinar y Guadarrama. Poco después de las cuatro llegaban al ministerio de la Gobernación los intrépidos ciclistas, quienes entregaron al ministro un pliego firmado por el gobernador de aquella provincia.

El Sr. Aguilera, á quien acompañaban algunos amigos íntimos y bastantes periodistas, felicitó cariñosamente á los expedicionarios; sobre todo á los señores Cerecedas y Campo, organizadores de tan curioso ensayo.

Convencido del mismo, firmaron en una libreta los Sres. Aguilera, Montilla, Alonso Castrillo y otras personas que en aquel momento acompañábamos á dichos señores.

Conocido el carácter del pueblo madrileño, y la circunstancia de ser día festivo y verdaderamente primaveral, excusado es decir que se apiñaba un gentío numeroso en el trayecto que separa la estación del Norte de la Puerta del Sol.

El famoso pastor Cabrera, que fué sacerdote de la Iglesia católica y se separó cuando lo hizo el Padre Jacinto promoviendo el consiguiente escándalo el proyecto de establecer en la católica España el cisma protestante, ha conseguido al fin lo que se proponía para quedar con autoridad entre los suyos en este país.

Ayer llegaron á Madrid el Arzobispo de Dublín y dos Obispos irlandeses de la Iglesia protestante, y hoy, después de consagrar la capilla de la calle de la Beneficencia, han procedido á la consagración del pastor Cabrera, que es desde hoy el Primado de España.

La ceremonia ha sido reservada, pero en la capilla han recibido los sacramentos, con arreglo al rito protestante 120 españoles.

Hoy mismo han salido de Madrid el Arzobispo de Dublín y los Obispos irlandeses que han consagrado al Sr. Cabrera. Este es hijo de Alicante, de un pueblo de la marina y tiene actualmente tres ó cuatro hijos.

La noticia no se había divulgado hoy todavía, pero es seguro que producirá gran escándalo, apoyándose los católicos en las prescripciones del art. 11 de la Constitución que es también el que alegan los protestantes.

Suyo afecmo.—M.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—23 Septiembre 1894

Marina.—Real orden circular á los capitanes generales de los departamentos disponiendo que los aspirantes á las plazas gratuitas que ofrecen á los huérfanos de generales, jefes y oficiales del ejército y Armada los establecimientos particulares de enseñanza afectos á la Junta benéfico escolar presenten sus instancias documentadas antes del 15 del próximo mes de Octubre en el local que ocupa dicha Junta, calle de Fuencarral, núm. 55, principal.

Gobernación.—Real orden dictando disposiciones para preparar las tareas del servicio de Estadística del Trabajo.

Local y Provincial.

Esta noche pasará por esta ciudad en dirección á Oviedo, á donde va destinado, el Batallón del Regimiento del Príncipe, que guarnecía á Valladolid, obedeciendo órdenes del Excmo. Sr. D. Antonio Moltó, Comandante en Jefe del 7.° Cuerpo de Ejército.

Un desengaño más para la capital palentina, y especialmente para las personas que con el mayor interés y buen deseo, gestionan nuevos elementos de vida para la misma.

Según nos participan de Valdecañas, uno de estos días colocó en la torre de dicha Villa un magnífico reloj, nuestro amigo y paisano el conocido relojero de esta ciudad D. Mariano Vicente, mereciendo por ello los mayores plácemes de las principales personas de aquel pueblo.

De la Circular que acerca del uso de armas publica la *Gaceta*, cortamos estos párrafos por lo mucho que interesa conocerlos á las personas aficionadas á la caza:

«Que por la fuerza de la Guardia civil se exija á todo portador de un arma, en las estaciones de ferrocarril ó fuera de poblado, que exhiba la licencia que le autorice para su uso, ó para cazar, si se dedicase á este ejercicio.

M.C.D.2022

»Que si dicha licencia no se presenta en el acto, sin excusa ni pretexto alguno, se incauten del arma los guardias aprehensores, formando el correspondiente atestado, que pasarán al juzgado respectivo para lo que proceda, con arreglo al art. 591 del Código penal y á lo que preceptúan el art. 44 y los siguientes de la citada ley de 10 noviembre de 1879.»

Mañana martes, se verificará en la Plaza de Toros de Valladolid, una cuarta y extraordinaria corrida en la que el diestro cordobés, *Guerrita*, estoqueará solo seis reses de una acreditada ganadería.

Como en estos tres días la empresa del ferrocarril del Norte, hará tren especial á las 10,45 mañana, para regresar también por especial á las 9,30 noche, saliendo de Valladolid á las 7,30 noche.

UN BUEN PROYECTO

FERROCARRIL ECONÓMICO de Palencia á Guardo

Hace algún tiempo, cuando empezó á conocerse la importancia que supone el ferrocarril hullero de La Robla á Valmaseda, y en la parte que se relaciona con la zona minera de esta provincia, publicamos en EL DIARIO algunos artículos debidos á la pluma de nuestro respetable amigo D. Pedro Romero Herrero, acerca de un proyecto que, de llevarse á la práctica, beneficiaría en alto grado á la capital palentina. Este proyecto, es el de un ferrocarril económico de Palencia á Guardo, que, pasando por los pueblos que comprende la zona minera que ha de explotar el citado ferrocarril hullero, hiciera el comercio con tantos y tantos trabajadores como tienen que habitar en aquéllos.

No hemos de encarecer la imprtancia que supone el proyecto de nuestro respetable amigo, porque bien claramente lo demostró en los artículos publicados en EL DIARIO. Por otra parte, teniendo que pasar el ferrocarril en proyecto por las importantes villas de Carrión de los Condes y Saldaña, se comprende cuánto importa acojer aquél con el mayor interés, añadiendo un nuevo elemento de vida á nuestra capital.

El Sr. Romero Herrero, que, como decimos en otro lugar de este número, tenía el pensamiento de desarrollar su proyecto en la reunión celebrada ayer en la Sociedad Económica de Amigos del País, ha completado sus datos respecto al asunto, en el viaje que ha hecho últimamente á Bilbao en dicho ferrocarril hullero.

Ahora bien; siendo este proyecto más propio de una reunión de propietarios que pudieran convertirse en accionistas, que no para tratado, única y exclusivamente en las columnas de los periódicos, convendría, y nosotros le excitamos á ello, que el Sr. Romero Herrero provocara una reunión, en la que exponiendo su proyecto y aduciendo cuantos datos sean elocuente demostración de los beneficios que habría de reportar aquél, hiciera que se empezasen los estudios para el citado ferrocarril de Palencia á Guardo.

Un día y otro dia, y siempre con insistencia, alzamos nuestra voz para que Palencia cuente con nuevos elementos de vida, que puedan sacarla del estado én que yace.

El Sr. Romero Herrero, nos ofrece uno, que es necesario aprovecharle. De no hacerlo, demostraremos nuevamente una apatía censurable.

Decídase nuestro respetable amigo á provocar la reunión que decimos, y quien sabe si su proyecto será pronto una realidad, en beneficio de la capital cuyos intereses estamos obligados á defender.

En el tren correo de ayer pasó por esta ciudad, de regreso á Valladolid el eminente poeta D. Emilio Ferrari autor del sublime poema *Dos Cetros y dos almas*, después de haber asistido en León al acto de conmemoración del VI Centenario de la defensa de Tarifa por el valiento caballero leonés D. Alonso Pérez de Guzmán, el *Bueno*.

El *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día de hoy, solo contiene la conclusión del Real Decreto sobre reformas en la 2.ª Enseñanza, publicado por el Ministerio de Fomento.

Por eso no publicamos el extracto que acostumbramos á hacer de dicho periódico oficial.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Maternidad al niño Ireneo Franco Alonso, de Revenga, Agapito Prieto Bartolomé, de Terradillos, Claudia Torras Rabanal, de Becerril de Campos, Ceferino Pérez Calle, de esta ciudad y María Fernández Vicario, de Pomar.

Pensión de lactancia á Juan Alonso Gutiérrez, de Paredes de Nava, Severiano Pérez Herrero, de Valdecañas y Marcelino Rojo Pérez, de Cisneros.

Ingreso en la Casa Hospicio, cuando por turno de escalafón les corresponda, á Juana Celada, de Astudillo, y

En el Manicomio provincial, á Joaquina Salvador, de Valdespina y Fidela Estébanez, de Marcilla.

El tren correo de Galicia que debió pasar ayer por nuestra ciudad con dirección á Madrid, lo hizo con ocho horas de retraso, á causa de haber ocurrido el descarrilamiento de un mercancías en la Estación de San Clodio.

También hoy ha llegado el correo general de Madrid, con dos horas da retraso.

Este ha sido el motivo de haberse repartido el correo en esta capital, con el indicado retraso.

Se ha creado en Madrid una sociedad de mútuo auxilio, bajo el título de Nuestra Señora del Pilar, cuyo objeto será la defensa de las maestras de toda España.

La sociedad establecerá el correspondiente seguro para el caso de que no se abone el sueldo á cualquier maestro asociado, y le anticipará su paga mensual.

En el turno de excedentes ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia de Misamis (Filipinas) el actual municipal de esta población D. Alejandro Villameriel, que ya anteriormente ha prestado sus servicios en dicho archipiélago.

Ha sido destinado á mandar el Regimiento Reserva de Infantería de esta capital, el Coronel D. José Cospedal, que actualmente manda el de Castrejana.

Secundando la idea iniciada en varias provincias, todo padre de alumno que tenga aprobado algún año del Bachillerato y desee protestar en colectividad contra el efecto retroactivo de las reformas en los estudios de la 2.ª enseñanza y aumento de año que en las mismas se establece, puede avistarse con el diputado provincial D. Eudoxio Polanco Aguado, Gil de Fuentes, núm. 8, si gusta suscribir la solicitud que dicho señor piensa elevar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con el objeto indicado.

Sección festiva

FALTA HACE

El afán de las reformas
según venimos leyendo
en la prensa de la Corte
que inserta lo que hay en ello,
le ha entrado al Sr. Groizard,
persona de gran respeto
y político de fama
y Ministro de Fomento.

Pero entre todas aquellas
que han de causar más efecto
especialmente á la industria
y al decaido comercio
que lamenta de continuo
el que le timen sus géneros,
es la idea que preside
de la creación de un cuerpo
ó Inspección de policía
que evite los robos férreos.

No sabe usted bien señor
Ministro lo que me alegro
y lo que me satisface
y lo mucho que agradezco
el que Vuecencia procure
descubrir á esos sujetos
que sin duda se han creído
que están en Despeñaperros.

Factura usted un cajón
con tres jamones y un queso
á nombre de D. Fulano
residente, por ejemplo,
en León ó Ponferrada
ó Villafranca del Bierzo,
y llega muy clavadito
sin notarse detrimento.

Pero se desclava, y miran
los ojos en aquel hueco
un jamón, cuatro ladrillos
y algunos papeles viejos.
¡Y gracias que para burla
no meten tambien un cuerno!

Factura usted una caja
en la que manda un sombrero
diez docenas de chorizos
y dos corras de pimientos
á nombre de un primo que
los quiere á correo vuelto,
y cuando aquel la recibe
encuentra que del obsequio,
solo van la sombrerera,
un pedazo de madero,
pimientos catorce ó quince
y chorizos tres y medio.

Y esto, señores, sucede
desde hace ya mucho tiempo
en los días no feriados
y en los que son de precepto,
y casi siempre la cosa,
aunque se reclaman luego
los daños, oculta queda
en los pliegos del misterio.

Mande pronto esa Inspección
el Ministro de Fomento,
á ver si de esa manera
se corta ese mal funesto
y dejamos de una vez
de estar en Despeñaperros!

Clotalde

Sección religiosa.

Martes.—Santa María de Cervelión, y San Lope obispo.

ÚLTIMA HORA

MADRID 24 (9 m.)

Nuevo siniestro ferroviario

Cerca de la estación de Moncada en la línea de Barcelona, ha ocurrido un choque entre un mercancías y un tren de viajeros. El siniestro no ha revestido la importancia que en un principio se supuso. Sin embargo de esto, han resultado doce heridos leves, sin contar al maquinista del primero de dichos trenes, que por la gravedad de las lesiones que sufrió, se desespera de salvarle. Elógiase la sangre fria de uno de los mozos del tren, que al ver aproximarse el peligro y con riesgo de su propia existencia, dió contravapor, con lo que se evitó que el siniestro hubiera revestido los caracteres de verdadera hecatombe.

—

MADRID 24 (10 m.)

Las maniobras militares

Continúa celebrando sus maniobras el primer Cuerpo de Ejército. En las que tendrán lugar hoy, es muy posible que ocurra alguna sorpresa. Las tropas están satisfechas, á pesar de las penalidades que tienen que sufrir en las jornadas y escasez de alimentos. Háblase de un disgusto serio ocurrido entre dos conocidos Generales, en las citadas maniobras.

—

MADRID 24 (10'20 m.)

Asunto bursátil

Asegúrase que el Consejo del Banco de España, acordará hoy continuar la emisión de obligaciones del Tesoro, reteniendo solamente algunas de éstas. Con esta solución, se cree conjurado el conflicto.

Algo de politica

Continúan las esperanzas por parte de los ministeriales, de que el carácter que han tomado los asuntos políticos después de las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta, aseguran todavía larga vida en el poder al partido liberal. Algunos personajes de la situación no hacen augurios tan optimistas. Será facil que los prohombres del partido conservador celebren en breve una reunión para tratar asuntos relacionados con la línea de conducta que han de observar en la próxima legislatura.

—

MADRID 24 (2'11 t.)

Terrible Ciclón

Telegramas recibidos en el Ministerio de Estado de nuestro Embajador en los Estados Unidos, dan cuenta del horrible ciclón, ocurrido últimamente en Minuejota estado de Nueva York, y el cual ha llenado de pánico á aquellos habitantes. El fenómeno atmosférico se desarrolló con vertiginosa intensidad, ocasionando más de cien víctimas. Los edificios derruidos son bastantes y enormes los daños que ocasionó en los plantíos.

Chinos y Japoneses

Telegramas recibidos de Shangay, dicen que la escuadra japonesa amenaza bombardear á Nervhaux puerto chino. Este último imperio, ha enviado algunos buques de su escuadra, en previsión de que los japoneses cumplan su amenaza.

Intervención Europea

Asegúrase que Rusia enviará en breve algunas fuerzas á Corea, con objeto de proteger á este pequeño reino, desde hace algún tiempo bajo el protectorado de China. Témese que en vista de esto intervengan otras potencias. Los japoneses continúan avanzando.

REGIMIENTO LANCEROS DE FARNESIO

5.° DE CABALLERIA

El día 14 de Octubre próximo á las once de su mañana se venderán en pública subasta en el Cuartel de San Fernando, que ocupa el expresado Regimiento en esta ciudad, 329 monturas y varias prendas de vestuario y equipo todo por cumplido.

Palencia 22 de Septiembre 1894.—El Comandante Mayor, *Venancio Centeno*.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA ANEMIA

Tísis y otras enfermedades.

LA

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerias.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

Chocolates-Eudosio López

GRAN FABRICA MODELO MOVIDA A VAPOR

PASEO DEL PRÍNCIPE

Fabricación de clases puras y selectas garantizadas, según el resultado de los análisis practicados químicamente diciendo: «*Qúe son chocolates que no contienen sustancias extrañas á su composición, siendo calificados de* **BUENOS**.»

Hoy que tanto abundan las adulteraciones hay que fijarse bien donde han de adquirirse los artículos de primera necesidad y entre ellos los chocolates hoy tan generalizados sin que seduzcan las grandes rebajas y regalos que algunos fabricantes emplean para dar venta á sus chocolates. Nadie regala, lo que al parecer nos dan gratis, quizá paguemos doble de su valor, tened presente esta advertencia.

Además de los Depósitos en la provincia de Valladolid hay los siguientes en la de Palencia.

D. Felipe Orduna, Mayor pral., 202. . . . . Palencia.
» Benito Miguel . . . . Torquemada.
» Donato Palacin . . . . Astudillo
» Valeriano del Campo. . . . . Baltanás

Depósito Sucursal donde se dirigirán los encargos

EUDOSIO LÓPEZ,

ULTRAMARINOS FINOS

Santiago, 1 y 3.—VALLADOLID.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

ÉTICA

ó

FILOSOFÍA MORAL

por

D. AMBROSIO DONIS

se vende á **tres pesetas** el ejemplar en casa del autor, Gil de Fuentes, núm. 1 y en la Imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., núms. 98 y 100.

Escuela práctica de Agricultura

El patronato de las escuelas de la Santa Espina, situadas en la provincia de Valladolid y dirigidas por hermanos de las escuelas cristianas, ha dispuesto admitir alumnos internos que podrán recibir enseñanza y alimentación por 115 pesetas al trimestre, pagadas anticipadamente.

El equipo, lavado de ropa, libros y efectos de clase, serán de cuenta de los padres de los alumnos.

Estas han de someterse al regimen interior y reglamanto establecido.

El curso da principio el 9 de Septiembre de cada año.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

Bicicleta Neumática

Se vende de la fábrica mas antigua y mas acreditada del mundo, Rudge, en 550 pesetas.

En la Administración de este periódico informarán.

CASA EN VENTA

la número 38 de la calle de los Pastores, consta de espaciosas habitaciones, tres cuadras, corral y pozo.

En la portería del Instituto informarán del precio y condiciones.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa Carnicerías, núm. 22, libre de carga, que se subastará el día 30 del mes actual y hora de las doce de la mañana, en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán, quien informará de su precio y condiciones.

MANCEBO DE HERRERIA

Se necesita uno que esté bien impuesto. Dirigirse á D. Isidoro Saez, en Grijota.

GRAN SURTIDO EN GARBANZOS FINOS

DE LA NUEVA COSECHA

Se garantiza la cochura

Precios sumamente económicos

ULTRAMARINOS

de

EVARISTO GOMEZ

Mayor principal, núm 256.

En la calle Estrada, núm. 4, se venden materiales procedentes de derribo de casas; en la misma informarán.

VENTA

Se hace de unas veinte aranzadas de majuelo y viñedo en varios pagos de esta ciudad. Con fruto ó sin él. Se vende junto ó separado. Adquiriendolo junto se hará un beneficio de un 15 por ciento de su valor. Herreros, núm. 21.

SE ARRIENDAN

Una ó dos bodegas, con su correspondiente lagar y un espacioso vendedero en la calle de Zapata, número 2, conocidas por las del Conde de Nero.

Para tratar, con D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, núm. 22.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

ARMERIA

de

ANTONINO GONZÁLEZ

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

M.C.D.2022